



San Andrés Islas, Siete (07) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022)

Referencia	SUCESIÓN INTESTADA
Radicado	88001-4003-003-2018-00114-00
Causante	LUIS OCTAVIO HUDGSON STEPHENS
Demandante	BRIGETTE VARILDA HUDGSON BROWN
Auto de Sustanciación No.	00124-2022

Visto el informe de secretaría que antecede y verificado lo que en él se expone, teniendo en cuenta que dentro del sub-lite, hicieron las publicaciones de la apertura del presente proceso sucesoral, y las comunicaciones previstas en el Art. 490 del C.G.P., procederá el Despacho a fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia de inventario y avalúos, conforme al Art. 501 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese como fecha y hora para la celebración de la audiencia de inventario y avalúos, el cuatro (04) de mayo de 2022, a las 03:00 p.m.

NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE

INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE
JUEZA

Firmado Por:

Ingrid Sofia Olmos Munroe
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **935809878f3483f88847ddd8ecbf38647b2a73e654554c2f1574f604f7ca2d8d**

Documento generado en 07/04/2022 03:13:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>